

ACTA  
COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO  
DE  
VALENCIA  
16 DE DICIEMBRE DE 2011

Siendo las diez horas del día 16 de diciembre de 2011, se reúne, en el Salón de Juntas de la 2ª Planta de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de sito en la C/Francisco Cubells, nº7 de Valencia, el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **Dª Isabel Bonig Trigueros**  
Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Vicepresidente: **D. Juan Manuel Giner Corell**  
Director General de Evaluación Ambiental y Territorial.

Secretario: **D. Emilio M. Argente Hernandez**  
Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo.

Vocales con voz y voto:

**D. Vicente Collado Capilla**  
Director Territorial de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

**D. Rafael Soler Vert**  
Delegado del Consell en Valencia.

**D. Ignacio Navascúes Rodríguez**  
Director Area Funcional de Fomento  
Ministerio de Fomento

**D. Juan José Moragues Terrades**

Presidente de Confederación Hidrográfica del Júcar.  
Ministerio de Medio Ambiente

**D. Enrique Crespo Calatrava**

Diputado Provincial  
Excm. Diputación Provincial de Valencia

**D<sup>a</sup> Amparo Montoro Blasco**

Subsecretaria  
Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación

**D. Carlos Eleno Carretero**

Director General de Transporte y Logística  
Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

**D<sup>a</sup>. Marta Alonso Rodríguez**

Directora General de Patrimonio Cultural Valenciano  
Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte

**D. Eloy Durá Catalá**

Presidente de la Federación Valenciana de  
Empresarios de la Construcción.

Vocales sin voto:

**D. José Luis Miguel Belenguer**

Federación de Promotores Inmobiliarios y Agentes  
Urbanizadores de la Comunidad Valenciana.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Crespo Martínez**

(Alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet) En representación  
de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

**D. Luis Sendra Mengual**

Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de  
Valencia

**D. Vicente M. Ferrer Pérez**

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Preside la Comisión D. Juan Manuel Giner Corell, Vicepresidente de la Comisión y Director General de Evaluación Ambiental y Territorial, por ausencia de la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, según lo dispuesto en el art. 19.2 del Decreto 135/2011, de 30 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales, de Evaluación Ambiental y Urbanísticos de la Generalitat.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan asisten las siguientes personas:

- D. José Francisco Martínez Mas por D. Juan José Moragues Terrades.
- D. Miguel A. Casanova Mendoza por D<sup>a</sup> Amparo Montoro Blasco
- D. Angel Sustaeta Llombart por D. Ismael Ferrer Domingo.
- D. José A. Pellicer Artés por D<sup>a</sup> Marta Alonso Rodríguez.
- D. Salvador Tortosa Baviera por D. José Luis Miguel Belenguer.

No asisten:

- D. Rafael Soler Vert
- D. Enrique Crespo Calatrava
- D. Vicente M. Ferrer Pérez.

Constituida formalmente la Comisión se agradece a D. Juan Ramón Castaño Martínez los servicios prestados como Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo. Acto seguido, se procede al examen del Orden del Día de la sesión, compuesto por los siguientes puntos:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de octubre de 2011 quedando aprobada la misma.

**2011.0228.- BONREPÓS I MIRAMBELL.- MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN GENERAL, CAMBIO USO SECTOR ANTIGUO PARQUE MILITAR.**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: SUSPENDER** la Modificación Puntual "Antiguo Parque Militar" del Plan General de Bonrepós i Mirambell.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**2011.0082.- CARCAIXENT.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: SUSPENDER** la aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº 16 del Plan General para la regularización del borde urbano industrial en la carretera Carcaixent-Alzira hasta que se aporte Texto Refundido diligenciado por el Ayuntamiento y obtengan los informes sectoriales puesto de manifiesto en la Resolución del Director General de Evaluación Ambiental y Territorial de fecha 07.09.2011 y en el Fundamento Jurídico Tercero.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**2011.0273.- GODELLETA.- MODIFICACIÓN NÚM. 5 DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE** la Modificación Puntual número 5 "Reajuste de la delimitación del suelo urbano" del Plan General del municipio de Godella.

**2011.0052.- MOIXENT.- MODIFICACIÓN NÚM. 8 DEL PLAN GENERAL.-**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: INFORMAR FAVORABLEMENTE** la Modificación Puntual nº 8 del PG de Moixent y **eleva propuesta de aprobación definitiva a la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente** previa solicitud del **informe al Consejo Jurídico Consultivo** a los efectos del art. 94.4 de la LUV en relación con el art. 10.8.e) de la Ley 10/1994, de 19 de diciembre, de Creación del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana.

Deberá aportarse previa a su publicación los documentos en soporte digital en formato word y pdf.

**2004. 0587.- CHELVA.- HOMO Y PLAN PARCIAL POLÍGONO INDUSTRIAL.-**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE** la Homologación y Plan Parcial del polígono Industrial de Chelva **CONDICIONANDO SU PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR** a la presentación de un Texto Refundido de la Homologación y Plan Parcial del suelo industrial de Chelva, Texto Refundido del Estudio de Impacto Ambiental y estudios complementarios que incorpore la documentación presentada en cumplimiento del acuerdo de la CTU de sesión 18.04.07 y Acuerdo Plenario de aprobación municipal, en tres ejemplares completos en soporte papel y en soporte informático (texto en formato Word y planos pdf y shp).

Se delega en el Director General de Evaluación Ambiental y Territorial la Resolución de la subsanación de los condicionantes indicados.

**2008.0510.- BETERA.- PLAN DE REFORMA INTERIOR UNIDAD DE EJECUCIÓN “CONARDA-ESTE”.-**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: SUSPENDER** el Plan de Reforma Interior de Mejora de la Unidad de Ejecución “Conarda-Este” del suelo urbano residencial de Bétera hasta la subsanación del Fundamento Jurídico Tercero.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**2011.0270.- ALPUENTE Y OTROS.- MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL ZONA 7 PLAN EÓLICO.**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: emitir informe favorable** sobre la modificación del parque eólico Cerro Negro del Plan Especial de la Zona 7 del Plan Eólico de la Comunidad Valenciana y **eleva propuesta de aprobación definitiva a la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.**

**2007.1205.- BENIMODO.- PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO INDUSTRIAL.-**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: SUSPENDER** la aprobación definitiva Plan Especial de Reserva de Patrimonio Municipal de Suelo, Sector SI-3 de Benimodo en virtud de lo estipulado en el fundamento jurídico séptimo.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**2011.0128.- OLOCAU.- PLAN ESPECIAL DE RESERVA EDAR UE3 URBANIZACION PEDRALVILLA.**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: SUSPENDER** la aprobación definitiva del Plan Especial para la creación de Suelo dotacional destinado a la instalación o implantación de la EDAR de la UE-3 de la Urbanización Pedralvilla hasta que sea emitida la Declaración de Impacto Ambiental, que deberá incluir necesariamente el informe favorable de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**2011.0304.- SAGUNTO.- MODIFICACIÓN PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO.**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: EMITIR INFORME FAVORABLE Y ELEVAR a la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente para su aprobación definitiva** las Modificaciones Puntuales del Plan del Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Sagunto.

Para la publicación del acuerdo aprobatorio y consiguiente entrada en vigor deberá presentarse Texto Refundido de las Modificaciones Puntuales del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Sagunto diligenciado incluyendo las dos observaciones puestas de manifiesto en el informe de la Directora General de Patrimonio Cultural Valenciano de fecha 20.10.2011 con Acuerdo Plenario de aprobación municipal, en tres ejemplares completos en soporte papel y en soporte informático (texto en formato Word y planos pdf y shp).

**2011.0343.- CHELVA.- MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL ZONA 8 DEL PLAN EÓLICO.**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: emitir informe favorable** sobre la modificación del parque eólico Peñas de Dios II del Plan Especial de la zona 8 del Plan Eólico de la Comunidad Valenciana y **elevar propuesta de aprobación definitiva a la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.**

**2011.0182.- ALFARA DE LA BARONIA.- INFORME PREVIO LICENCIA DE OBRAS PROVISIONALES.**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA: EMITIR INFORME DESFAVORABLE** al otorgamiento de licencia de uso provisional para la realización de cubierta, la apertura de puerta en vallado y el refuerzo de un ribazo en el inmueble sito en la Plaza de la iglesia nº 7 (parcela 542 del polígono 9) en el municipio de Alfara de la Baronía, según las consideraciones efectuadas en el fundamento jurídico cuarto.

**2011.0281.- CARCAIXENT.- RECISIÓN CONTRATO PAI LA COLOMA**

La Comisión Territorial de Urbanismo por unanimidad **ACUERDA:**

- **EMITIR INFORME PREVIO** en relación con el expediente instado por el Ayuntamiento de Carcaixent de emisión de Dictamen Previo del Consejo del Territorio y el Paisaje (hoy Consejo Superior de Territorio y Urbanismo), para acordar posteriormente la resolución de la adjudicación de la condición de agente urbanizador del Programa para el desarrollo de la Actuación Integrada del Sector Industrial 5 La Coma del Plan General de Carcaixent.

- **ELEVAR** el expediente a la **Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para la emisión de dictamen desfavorable** en relación con el expediente de resolución de la adjudicación.

**APROBACIÓN DE DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO**

De conformidad con lo establecido en el art. 6.2 del Decreto 135/2011, de 30 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales de Evaluación Ambiental y Urbanísticos de la Generalitat, se ha procedido a la aprobación de los siguientes expedientes de Declaración de Interés Comunitario.

**ACTIVIDADES TERCARIAS**

20080036 LLUTXENT ..... Centro hípico.

ACTIVIDADES MINERAS Y ENERGIAS RENOVABLES

20050431 BUÑOL..... Extracción recursos mineros.  
20080016 UTIEL..... Instalación solar fotovoltaica.

Siendo las doce horas por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fdo. Emilio Argente Hernández

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO  
DE VALENCIA.

Fdo.: Juan Manuel Giner Corell